

Santiago, 07 de junio de 2023
PRES N°35/2023

Señor
Juan Pablo Galleguillos Jara
Prosecretario subrogante
Cámara de Diputados
Presente

Ref.: Respuesta a Oficio N°37691 del
10 de mayo de 2023.

De mi consideración,

Me refiero a su oficio antes individualizado, remitido a nuestra Institución a petición del H. Diputado señor Daniel Manouchehri Lobos en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° A de la Ley N°18.918, *Orgánica Constitucional del Congreso Nacional*, mediante el cual, solicita informar respecto a la situación de la Pyme “Gastronomía como en casa SPA”, dado que tendría dificultades para cumplir con los pagos en el crédito otorgado por BancoEstado.

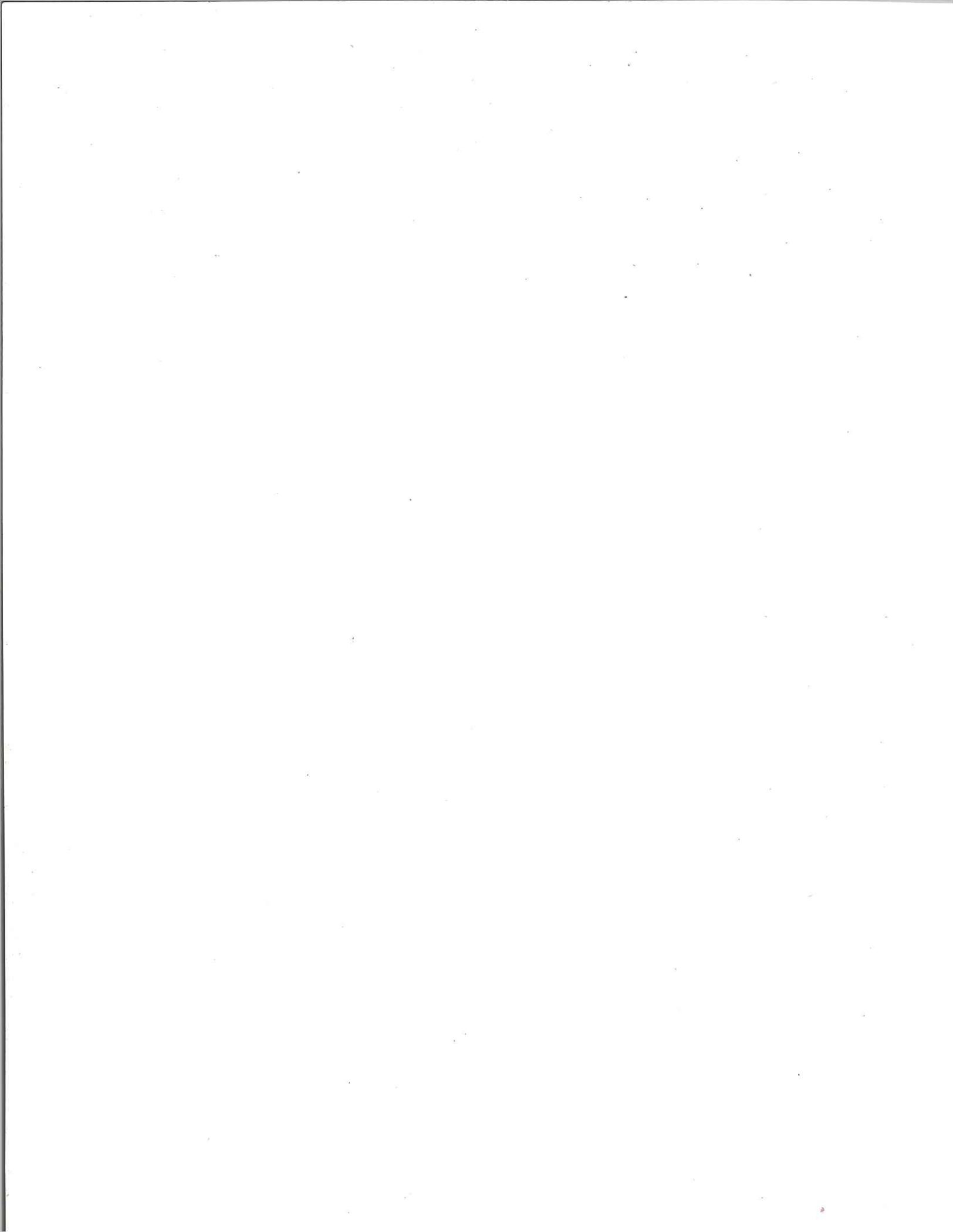
Al respecto podemos informar, que BancoEstado ha tomado contacto con la señora Paula Jiménez Galleguillos, en su calidad de Gerente General de “Gastronomía como en casa SPA. Hasta esta fecha, estamos a la espera de su respuesta a las alternativas de solución ofrecidas.

Cabe señalar que, conforme lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Bancos y salvo excepciones legales, los bancos se encuentran imposibilitados de entregar a terceros, antecedentes relativos a los depósitos y captaciones que reciban de sus clientes, como también respecto a sus productos crediticios y demás información financiera, ya que se trata de información que, según su naturaleza, se encuentra sujeta al secreto bancario o bien a reserva.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Daniel Hojman Trujillo
Presidente



Santiago, 07 de junio de 2023
PRES N°35/2023

Señor
Juan Pablo Galleguillos Jara
Prosecretario subrogante
Cámara de Diputados
Presente

Ref.: Respuesta a Oficio N°37691 del
10 de mayo de 2023.

De mi consideración,

Me refiero a su oficio antes individualizado, remitido a nuestra Institución a petición del H. Diputado señor Daniel Manouchehri Lobos en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° A de la Ley N°18.918, *Orgánica Constitucional del Congreso Nacional*, mediante el cual, solicita informar respecto a la situación de la Pyme “Gastronomía como en casa SPA”, dado que tendría dificultades para cumplir con los pagos en el crédito otorgado por BancoEstado.

Al respecto podemos informar, que BancoEstado ha tomado contacto con la señora Paula Jiménez Galleguillos, en su calidad de Gerente General de “Gastronomía como en casa SPA. Hasta esta fecha, estamos a la espera de su respuesta a las alternativas de solución ofrecidas.

Cabe señalar que, conforme lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Bancos y salvo excepciones legales, los bancos se encuentran imposibilitados de entregar a terceros, antecedentes relativos a los depósitos y captaciones que reciban de sus clientes, como también respecto a sus productos crediticios y demás información financiera, ya que se trata de información que, según su naturaleza, se encuentra sujeta al secreto bancario o bien a reserva.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Daniel Hojman Trujillo
Presidente